

Expediente: 1400/19
Carátula: CARRANZA GUSTAVO ALFREDO C/ ECO GAS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ECO GAS S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - PUJOL, IGNACO MIGUEL-DEMANDADO
20285348421 - CHAVANNE, ANDRES MANUEL-DEMANDADO
900000000000 - GARZON, GRACIELA ANA-DEMANDADO
900000000000 - HOURCADE, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
20396981980 - COVEMAT S.R.L., -DEMANDADO
20172151974 - DIAZ, MIGUEL ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO
20285348421 - PAZ, RICARDO JOSE TOMAS-POR DERECHO PROPIO
20412998058 - ROTHE, EDUARDO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20396981980 - CACERES TERAN, FRANCISCO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20080544341 - ARQUEZ, ANGEL EDUARDO-PERITO CONTADOR
20172151974 - CARRANZA, GUSTAVO ALFREDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1400/19



H105026206271

JUICIO: CARRANZA GUSTAVO ALFREDO c/ ECO GAS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°1400/19-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

Proveyendo las presentaciones digitales efectuadas por los letrados Caceres Terán, Díaz y Paz el 13/05/2026 y 14/05/2026:

- Téngase por alegado en tiempo y forma por la parte actora, la demandada COVEMAT SRL y por el demandado Andrés Manuel Chavanne.
- Téngase por no presentados los alegatos por Eco Gas SRL, Graciela Ana Garzón, Luis Alberto Hourcade e Ignacio Miguel Pujol
- PREVIO** a todo trámite, acompañen los letrados, su constancia de opción ante ARCA.- DHCM-1400/19.

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.